

Seguridad e higiene de los vehículos e instalaciones de la red de transporte público

- **Desde hace cuatro meses toda la red aplica con rigor los procedimientos de limpieza y desinfección adecuados para la seguridad sanitaria del pasaje**
- **Ya se han iniciado las acreditaciones oficiales de estas buenas prácticas con las certificaciones de los protocolos contra la COVID-19 de los operadores de transporte**
- **El comportamiento cívico de las personas usuarias es clave para prevenir el riesgo de contagio**

Desde el inicio de la crisis por la COVID-19, las administraciones y operadores de transporte público se han coordinado por implementar los procedimientos de refuerzo de la limpieza y desinfección de los vehículos y las instalaciones. Además de intensificar las horas, frecuencia y abaste de las operaciones de limpieza, se han implantado nuevos procedimientos como la desinfección polvorizada con viricidas.

Suelos, marcos de ventanas, asientos, pasamanos, barras, pomos, botoneras, máquinas de autoventa, validadoras, barandillas, mostradores, ascensores y otros puntos de contacto son objeto de los procedimientos revisados de limpieza.

En cuanto a la red de bus, se ha implantado mayoritariamente la desinfección por cañón de ozono, adicionalmente a la limpieza tradicional, que se ha reforzado tanto en lo referente a la frecuencia, dedicación de tiempo como al uso de productos especiales desinfectantes. Se ha reforzado también el mantenimiento de los filtros de aire.

El proceso de certificación de los protocolos de limpieza por parte de las entidades independientes acreditadas es una herramienta interna de mejora para los operadores y permite evidenciar a la sociedad que los sistemas empleados son adecuados y que se cumplen con rigor.

Los protocolos de limpieza de las instalaciones y vehículos se han completado con los de limpieza de los lugares de trabajo, procedimientos de actuación en relieves y atención a las personas usuarias que han estado actualizados para garantizar la salud de los trabajadores de las empresas operadoras del transporte público.

Todas las tareas de limpieza y supervisión han llevado asociada la prevención de riesgos y la formación necesaria para los trabajadores.

Mascarillas obligatorias

La percepción de seguridad en el transporte público que tiene el pasaje, más allá de la garantía de higiene que dan las empresas que prestan el servicio de transporte, depende esencialmente del adecuado comportamiento cívico de las personas usuarias respecto a llevar la mascareta correctamente.

Por este motivo se sigue requiriendo con insistencia a través de varios elementos de comunicación del sistema de transporte, la colaboración de todos los viajeros y viajeras en llevar la mascarilla apropiadamente y conseguir así que la opción de movilidad en transporte público se produzca con total normalidad y confianza.

La ATM recuerda que es obligatorio llevar la mascarilla en toda la red de transporte público. Las recomendaciones generales de seguridad pueden consultarse en la web de la ATM.

Barcelona, 23 de Julio de 2020